



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACÓN – CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 026 DE 2020

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	FOL
2014 – 00039	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROBINSON BARBOSA SANCHEZ	05 DE AGOSTO DE 2020	RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	39
2018 – 00031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS HERNANDO RAMIREZ Y OTRO	05 DE AGOSTO DE 2020	REQUIERE A LA PARTE ACTORA	112
2019 – 00052	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE HECHO	ANA BELEN ACERO DAZA	JUAN JOSE MAURICIO DIAZ MELO	05 DE AGOSTO DE 2020	CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS	7 C.E.P
2018 – 00037	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA ADELIA RODRIGUEZ	05 DE AGOSTO DE 2020	NO ACCEDE A LA SOLICITUD HECHA POR LA ACCIONANTE	13-14 C.M.C
2018 – 00062	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BRANDON STEVE HURTADO Y OTRO	05 DE AGOSTO DE 2020	NO ACCEDE A LA SOLICITUD HECHA POR LA ACCIONANTE	13-14 C.M.C
2015 – 00036	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RODOLFO ANDRES GOMEZ	05 DE AGOSTO DE 2020	NO ACCEDE A LA SOLICITUD HECHA POR LA ACCIONANTE	13-14 C.M.C
2018 – 00002	PERTENENCIA	JOSE HONORIO VALBUENA Y OTROS	GLORIA ROJAS DE CLAVIJO Y OTROS	05 DE AGOSTO DE 2020	ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN Y CORRE TRASLADO A LA CURADORA AD LITEM	48 C.2

Calle 6 No. 4 – 44

Email: jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co


Celular: [3158377858](tel:3158377858)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

					TIENE POR NO CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN	
					TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA POR PARTE DE ISIDRO PULIDO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES HOY SEIS (06) DE AGOSTO DEL AÑO 2020, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).



MELISSA HERRERA MARTINEZ
SECRETARIA

Calle 6 No. 4 – 44
Email: jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Celular: 3158377858](tel:3158377858)